

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 25 de octubre de 2024

El parque infantil situado en el entorno del núcleo Bolsena, fue objeto de rehabilitación tras la borrasca sufrida a finales de 2023, de forma que aprovechando su adecuación, se amplió con la instalación de una pequeña zona de juego que, viene siendo usada como campo de fútbol, ya que contaba incluso con líneas blancas pintadas.

Este parque permanece abierto 24 horas y a pesar de que existe un cartel que prohíbe su uso a mayores de 12 años, se accede a él con total libertad y a cualquier hora del día, dado que además, cuenta con una gran iluminación, facilitando el acceso tanto de animales, como de adultos o mayores de 12 años, en este último caso para jugar al fútbol.

Los vecinos de la zona, nos trasladan que han informado acerca de esta problemática que de un lado, impide el derecho al descanso, dado que el mal uso como campo de fútbol hace que los golpes en la valla sean continuos y excesivamente ruidosos. A esto se une que uno de los vecinos sufre de hiperacusia y esta situación le ha llevado en repetidas ocasiones a necesitar asistencia médica.

En este sentido, nos informan que tras ponerlo en conocimiento de la delegada, ésta solicitó un escrito a la comunidad de vecinos, en el que quedara constancia de toda esta problemática que les afecta y de las solicitudes al respecto.

En el escrito presentado el 17 de mayo de 2024, y que complementa al ya presentado por uno de los vecinos más afectados, solicitaban el traslado de la pista de juego usada como campo de fútbol, a la zona verde frente al parque, así como medidas urgentes como horario de apertura y cierre, apagado de luces por la noche y presencia policial.

La situación actual, según nos trasladan, está en que las únicas medidas llevadas a cabo al respecto, han sido eliminar las líneas blancas pintadas sobre el césped y reforzar las

vallas en dos zonas, de forma que, lo único que se ha conseguido es que los golpes sean mucho mayores y más ruidosos.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO**:

- Entendiendo que nunca tuvo por objeto convertirse en un campo de fútbol, habilitar esta zona de juego con aparatos biosaludables.
- Que se proceda a habilitar un horario de apertura y cierre.

Carmen Espada Rey

Concejal Grupo Municipal Popular